ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1º DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO "SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS Y CITA PREVIA PARA LOS REGISTROS CIVILES DE ANDALUCÍA" (EXP.: 2018/38374).

ASISTENTES:

Presidente
-Sr. D. Eduardo Muñoz Estévez.
Jefe de Servicio de Contratación.
Secretario
- Sra. Dª Mª. Auxiliadora Cortés Brazo
Técnica Servicio de Contratación.
Vocales
- Sra. Dª Begoña Rodríguez Martínez
Por la Intervención Delegada de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sra. Dª. Araceli Morato Pérez
Por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sra. Dª. Carmen León Bertrand
Jefa del Servicio de Informática Judicial de la Dirección General de Infraestructuras y Sistema

En la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Justicia e Interior sita en C/ Zaragoza nº 8, siendo las 09:45 horas del día 23 de octubre de 2018, se reúnen, las personas que se citan al margen para la apertura del sobre Núm. 1 del procedimiento para la contratación del "Sistema de gestión de turnos y cita previa para los Registros Civiles de Andalucía".
(Expte.: 2018/38374)

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar la Secretaria da lectura al Certificado emitido por la Jefa de Departamento de Registro y Atención del Ciudadano, con el nombre y número de empresas que han presentado la documentación y fecha de entrada de las mismas. Conforme al citado Certificado del Registro General de esta Consejería se reciben en plazo las ofertas de las siguientes entidades licitadoras:

1. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
2. IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L

Seguidamente, se procede a la apertura de los Sobres "1", para calificar la documentación administrativa de los licitadores. Del análisis de la documentación se obtiene el siguiente resultado:

1.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

- Se requiere aclaración sobre las declaraciones de las empresas subcontratistas previstas, NEWVISIÓN IBERIA, S.L. y 3GH INFORMÁTICA INTEGRAL, S.L., efectuadas en el Documento Europeo Único "*PARTE IV: Criterios de selección, apartado a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección*". Estas entidades deberán indicar expresamente cuáles son los criterios de selección requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han declarado que no cumplen.

2.- IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.

- Se requiere la presentación del Anexo V "SOBRE 1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentado y firmado.

La Mesa acuerda conceder un plazo a las entidades mencionadas para la subsanación de defectos, mediante la presentación de los documentos correspondientes en el Registro General de la Consejería de Justicia e Interior, sito en la calle Zaragoza nº 8 de Sevilla, CP. 41001, que finalizará **a las 14:00 horas del miércoles, día 31 de octubre de 2018.**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día arriba referido, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Eduardo Muñoz Estevez

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª. Auxiliadora Cortés Brazo